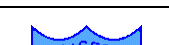


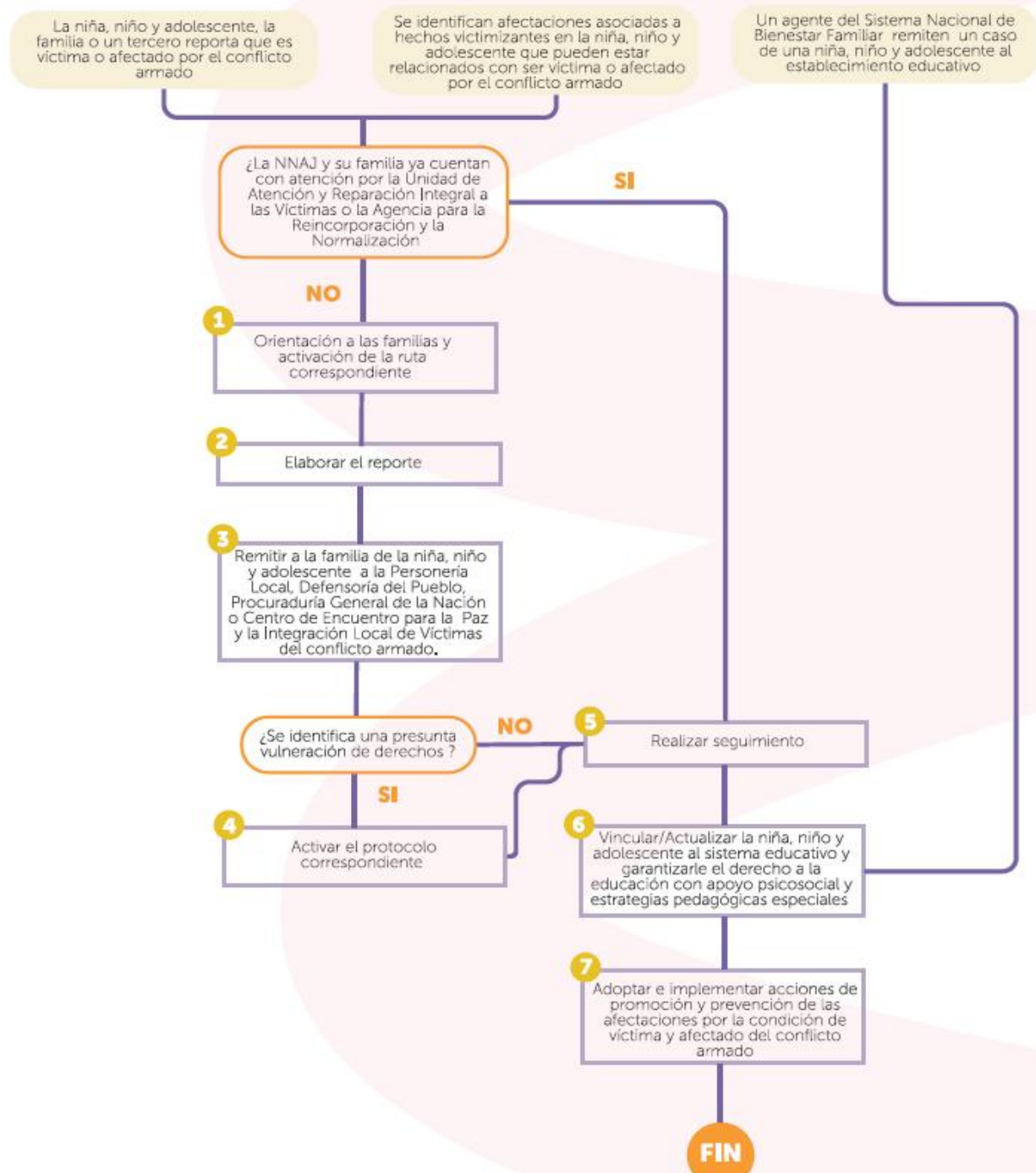
	LICEO CULTURAL MOSQUERA	Código MGC-DOC-03
		Versión: 10 Fecha:01-FEB-2025
	PROYECTO DE ORIENTACION ESCOLAR	Página 3 de 3

1. PROTOCOLO DE ATENCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES VÍCTIMAS Y AFECTADOS POR EL CONFLICTO ARMADO RESIDENTES EN BOGOTÁ

1. La orientadora, rector o coordinadora identifica el caso del NNA víctima y afectado del conflicto armado a partir de la información básica del NNA
2. La orientadora, rector o coordinadora deberá explicar que toda víctima tiene derecho a la verdad, la justicia y la reparación; por lo que es necesario iniciar un proceso que asegure que estos derechos se están garantizando, tanto para el NNA, como para la familia.
3. Orientar hacia la Personería de la Localidad o Defensoría del Pueblo para tomar declaración y remitir a la UARIV
4. Vincular/Actualizar el NNA al sistema educativo y garantizarle el derecho a la educación con apoyo psicosocial y estrategias pedagógicas especiales
5. Remitir la familia al Centro Local de Atención a Víctimas más cercano para mayor orientación sobre la oferta de servicios del Estado
6. Activar el protocolo de atención correspondiente

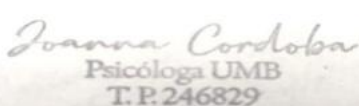
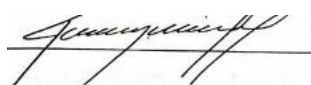
	LICEO CULTURAL MOSQUERA	Código MGC-DOC-03
		Versión: 10 Fecha:01-FEB-2025
	PROYECTO DE ORIENTACION ESCOLAR	Página 3 de 3

Protocolo de atención de niñas, niños y adolescentes víctimas y afectados(as) por el conflicto armado residentes en Bogotá



Fuente: Secretaría de Educación de Bogotá. *Protocolos de Convivencia Escolar 2026*. Recuperado de <https://oce.educacionbogota.edu.co/protocolos-de-atencion>

	LICEO CULTURAL MOSQUERA	Código MGC-DOC-03
		Versión: 10 Fecha:01-FEB-2025
	PROYECTO DE ORIENTACION ESCOLAR	Página 3 de 3

AUTORIZACIONES		
ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
 FIRM NOMBRE: JOANNA CORDOBA CARGO: LIDER DE TALENTO HUMANO FECHA: 01-FEB-2026	 FIRM NOMBRE ANDREA RIAÑO: CARGO:COORDINACION DE CALIDAD FECHA: 01-FEB-2026	 ROSAURA BECERRA PALACIOS RECTORA FIRM NOMBRE: ROSAURA BECERRA CARGO: RECTORA FECHA: 01-FEB-2026